



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES
BILINGÜE**

Cuba – Estados Unidos, Relaciones diplomáticas, un nuevo capítulo en la historia de América.

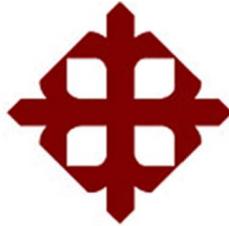
AUTOR (A):

Lucas Chávez, Mayra Gabriela.

**Trabajo Práctico de la Modalidad de Examen Complexivo de la
Unidad de Titulación Especial (UTE)**

Guayaquil, Ecuador

2015



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES
BILINGÜE**

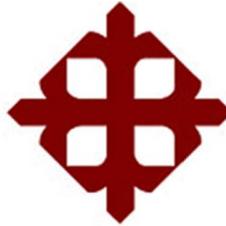
CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Lucas Chávez Mayra Gabriela**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Ingeniero/a en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**.

DIRECTOR DE LA CARRERA

Ing. Teresa Susana Knezevich Pilay , Mgs

Guayaquil, a los 24 días del mes de Abril del año 2015



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES
BILINGÜE**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Lucas Chávez, Mayra Gabriela

DECLARO QUE:

El Trabajo Práctico de la Modalidad de Examen Complexivo de la Unidad de Titulación Especial (UTE) Cuba – Estados Unidos, Relaciones diplomáticas, un nuevo capítulo en la historia de América. Previa a la obtención del Título **de Ingeniero/a en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 24 días del mes de Abril del año 2015

EL AUTOR (A)

Lucas Chávez, Mayra Gabriela.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES
BILINGÜE**

AUTORIZACIÓN

Yo, Lucas Chávez, Mayra Gabriela

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo Práctico de la Modalidad de Examen Complexivo de la Unidad de Titulación Especial (UTE) : Cuba – Estados Unidos, Relaciones diplomáticas, un nuevo capítulo en la historia de América., cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 24 días del mes de Abril del año 2015

EL (LA) AUTOR(A):

Lucas Chávez, Mayra Gabriela

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Econ. Servio Correa Macías

DECANO o su DELEGADO

Ing. Teresa Susana Knezevich Pilay

DIRECTORA DE LA CARRERA

Ing. Maria Josefina Alcivar Avilés, Mgs

COORDINADORA DE TITULACIÓN

Índice

| | |
|---------------------|---------|
| Resumen. | pág. 2 |
| Abstract. | pág. 2 |
| Introducción | pág. 3 |
| Marco Teórico | pág. 4 |
| Metodología | pág. 7 |
| Desarrollo | pág. 8 |
| Conclusiones | pág. 22 |
| Bibliografía | pág. 23 |

Resumen

El presente trabajo presenta lo que ha sido Cuba desde su descubrimiento, pasando por sus diferentes etapas, las relaciones con países en su pasado y sus intentos de independencia, finalizando con su revolución años atrás, su actual situación y consecuencias a causa de su gobierno, se presenta también los cambios actuales que aun al día de hoy sigue sufriendo la República de Cuba, finalizando el trabajo con las conclusiones del autor sobre la situación actual del país.

Palabras claves: Cuba, Independencia, Revolución, Estados Unidos, España, Bloqueo, liberación, turismo.

Abstract

This paper presents a review of what has been Cuba since its discovery , through its various stages , relations with countries in their past and their attempts at independence , ending with his revolution years ago , their current situation and consequences from his government , the current changes that even today still suffering the Republic of Cuba is also presented , finishing the job with the author's conclusions about the current situation.

Keywords: Cuba, Independence, Revolution, US, Spain, lock, unlock, tourism.

Introducción:

En el presente trabajo se presenta lo que ha sido Cuba desde sus inicios hasta la actualidad, con sus protagonistas y personajes destacados, atravesando grandes cambios políticos, sociales y económicos, así mismo se analiza los motivos de su crisis, el estado de la Isla en los últimos años y los efectos que causaran en el futuro los actuales cambios que se han realizado actualmente dentro del país en este año.

Los objetivos de este trabajo se enfocan principalmente en conocer la historia de Cuba, sus problemas y crisis durante la historia, conocer las causas del problema entre este y Estados Unidos y dar a conocer la actual situación, la cual cambiara el rumbo de la historia dentro de la Isla de Cuba.

Este trabajo se enfoca en este tópico debido a que es un tema de expectativa mundial, este cambio significara un nuevo capítulo dentro de la historia Americana.

Marco Teórico

En el presente trabajo se exponen diferentes temas tales como se enumeraran a continuación:

Relaciones Internacionales

Las escuelas del realismo y el liberalismo en sus diferentes variantes han venido consolidándose dentro del ámbito de las Relaciones Internacionales, sin embargo, esto no ha impedido el surgimiento de diferentes teorías, las cuales son capaces de brindarnos diferentes conceptos y herramientas metodológicas para el análisis de la política internacional.

El realismo explica y analiza la realidad de los escenarios internacionales a partir del interés primario de los Estados de maximizar su supervivencia, seguridad o poder como instrumento para los otros dos primeros objetivos, tanto a partir del objetivo final de la dominación de otras naciones o de las características de la estructura en la cual están insertos. Por esto es necesario diferenciar entre los Realismo clásico y el Neorealismo o Realismo Estructural. El Realismo Clásico reconoce las causas del comportamiento de los Estados en la naturaleza humana, o el primer nivel de análisis, expresa que las conductas del hombre se encuentra determinada por su propio interés y la búsqueda o maximización del poder, como el Estado se encuentra compuesto por seres humanos, las Relaciones Internacionales se constituyen por conductas egoístas por parte de los Estados fundamentalmente, las cuales se dedican cada uno de ellos a la búsqueda de poder, seguridad, o la búsqueda de maximizar el interés nacional unido a la búsqueda de poder en su mayoría.

Según Cardoso y Faletto (1969), los Estados que se encuentran subdesarrollados están en una condición de inferioridad y dependencia todo debido a las características fundamentales del capitalismo que, como consecuencia del proceso de acumulación, genera ganadores y perdedores. Los países industrializados del Norte, beneficiarios de este sistema desigual, tienden a reforzar estas relaciones a través de sus políticas exteriores.

En cuanto a tema de ayuda internacional que reciben los países del Sur se encuentra un fenómeno que surge debido a las jerarquías materiales existentes entre los Estados, así sean político-militares o socioeconómicas.

El constructivismo se ha concentrado y convertido en una constante influencia en que las ideas y normas poseen en el comportamiento de los Estados, muy en especial aquellas a las cuales se ajustan al comportamiento de los diferentes actores del sistema internacional.

El constructivismo determinan la identificación del: quien es cada Estado y quiénes son los otros, aparte de afectar los intereses de los mismos.

Estas identidades son cambiantes y dependen del contexto social, histórico, cultural, político permitiendo que, para el constructivismo, los Estados tengan diferentes intereses, en el realismo esto no sucede.

Además el constructivismo reconoce la capacidad de evolucionar o cambiar en respecto de las ideas y normas, posibilitando así pasar de sistemas competitivos a sistemas de cooperación o ayuda en las relaciones entre Estados.

El constructivismo en si propone la idea de identidad colectiva en cuanto a las relaciones entre Estados, el interés propio y el interés colectivo son efectos de un proceso de identificación mutuo. Esta identificación es un continuo entre identificación negativa y positiva, y puede variar en diferentes áreas.

Metodología

Se realizó una investigación descriptiva de análisis de contenido. Se usaron como fuentes de información publicaciones sobre el tema a los que se tuvo acceso, sobre el bloqueo del gobierno de los Estados Unidos: sus efectos y consecuencias. Las publicaciones que están relacionadas con el enfrentamiento de Cuba, libros sobre la República de Cuba y las experiencias de ciudadanos de Cuba, también se consultó páginas web sobre los presidentes de Cuba y Estados Unidos y sobre la apertura de relaciones diplomáticas publicadas en la actualidad.

Desarrollo

La república de Cuba fue descubierta en el año de 1492, en el año de 1511 Diego Velázquez de Coellar la conquista definitivamente y la historia se desarrolla a partir de este punto, en el año de 1549 la Habana se nombra capital de Cuba y durante la época colonial, su economía explotó al máximo, sus principales productos fueron: el cultivo del tabaco y la caña de azúcar.

Durante los siglos XVI y XVIII Cuba evolucionaba de una manera acelerada sobre todo en la producción ganadera y agrícola la economía cubana se convirtió también en una gran exportadora de cuero.

En cuanto a temas políticos, Cuba se vio aplacada en cuanto a sus deseos de independizarse, entre los años de 1820 a 1868 la clase dirigente cubana vinculada a la producción de caña de azúcar planteó alternativas para dejar de depender colonialmente y económicamente de España para lograr la tan anhelada independencia.

En 1837, las Cortes de Cádiz (1812 – 1814), consideraron que la isla de Cuba debía de ser gobernada por leyes especiales para así seguir manteniendo a Cuba como colonia y para así depender de España.

Debido al precio del azúcar, Cuba sufrió muchas crisis, el 12 % de las exportaciones de azúcar iban destinadas a España, mientras que un 40 % de esta producción eran destinados para Estados Unidos.

En el año 1867 las reformas cubanas crean reivindicaciones, pero España adopta una postura intransigente ante las peticiones de Cuba, debido a esto, la estructura colonial establecida en Cuba entra en crisis y como resultado es esto, el crecimiento económico se detuvo, en 1868 surgió una contienda denominada Guerra de los Diez Años (1868 – 1878), luego de este ciclo se inició un periodo de

lucha de independencia que tuvo como consecuencia el Pacto de Zanjón, acuerdo suscrito el 12 de febrero de 1878, al término de la Guerra de los Diez Años, entre el general Martínez Campos y el Comité Revolucionario de Cuba. En él se acordaba la deposición de las armas por parte de los insurrectos, a cambio de ciertas concesiones políticas hechas por España, como el reconocimiento de Cuba dentro de la misma situación jurídica que Puerto Rico, el Pacto de Zanjón trajo consigo la abolición de la esclavitud en el año de 1880, sin embargo muchos esclavos se mantuvieron con sus amos a cambio de salarios mínimos, a partir de esta guerra surge un importante elemento: el capital Estadounidense dentro de la zona Oriental Cubana.

España sin embargo no respeta el Pacto de Zanjón y sigue considerando a Cuba como Colonia, con la ayuda de Estados Unidos, se inicia la lucha para lograr que Cuba sea una nación independiente, esta lucha la inician el Seños José Martí y Máximo Gómez, la cual culmina con el Tratado de Paris con el cual se sanciona la derrota española.

Dentro del Tratado de Paris, se presentas los principales artículos:

“España renuncia todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba. En atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos, los Estados Unidos mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que por el hecho de ocuparla, les impone el Derecho Internacional, para la protección de vidas y haciendas”. (Tratado de París).

Cuba obtiene su independencia en el año 1901 sin embargo, la presión de Estados Unidos no se hizo esperar, en el año 1905 Estados Unidos Interviene en la constitución de la República de Cuba introduciendo la Enmienda Platt, las cuales fueron un conjunto de disposiciones legales por las que Estados Unidos limitó la soberanía de Cuba entre 1901 y 1934.

El primer presidente cubano: El señor Tomás Estrada Palma recurre a los Norteamericanos en el año 1906 debido a crisis social dentro de Cuba, Estados

Unidos administra Cuba hasta el año 1909, en este mismo año se eligió como presidente al General Gómez, este fue sustituido por el General Mario García Menoscal en el año 1913.

En 1926 Cuba nuevamente atravesó una crisis económica que trajo consigo inestabilidad social, política, facilitando así la llegada al poder del General Machado, este contaba con apoyo Estadounidense y fue sustituido por el Señor Fulgencio Batista debido al descontento dentro de Cuba, Batista fue elegido presidente en el año 1939, sin embargo en el año 1944 fue apartado del poder.

En el año 1952, Batista organiza un golpe de estado, saliendo victorioso y como consecuencia Cuba se convierte a dictadura, durante este periodo las fuentes de inversiones fueron el juego y el turismo.

En 1956 aparecen dos revolucionarios Nacionalistas llamados: Fidel Castro y Ernesto Guevara, compañeros que deseaban cambiar la situación cubana los cuales iniciaron una lucha dentro de la zona de Sierra Maestra, ellos gozaron del apoyo de la población y gracias a ello derrocaron a Batista en el año 1959.

El nuevo régimen trajo consigo reformas económicas y sociales: Nacionalización de Industria, cierre de casinos, alfabetización dentro de la población, mientras tanto Estados Unidos sentía amenaza por este régimen que se estaba imponiendo dentro de Cuba, Estados Unidos decide imponer un bloqueo a Cuba y suspende la compra de azúcar de procedencia cubana para de esta manera ejercer presión.

En el Gobierno de John F. Kennedy se firma la orden ejecutiva que impone el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba desde el 7 de febrero de 1962 donde además de la asfixia económica de la isla, el Presidente Kennedy promueve su aislamiento político a nivel regional e internacional. En esta administración es cuando se produce la invasión de Playa Girón, la cual se pretendió apoderarse militarmente de Cuba. Luego del bloqueo siguieron intensificándose las regulaciones cortar la importación y la exportación de productos en Cuba a Estados Unidos.

Los efectos de este bloqueo a Cuba son:

- Imponer restricciones en la importación de productos cubanos en Estados Unidos y de productos estadounidenses en Cuba,
- Se restringieron las transacciones con Cuba o ciudadanos del país, así como se congelaron las inversiones cubanas en Estados Unidos y sus cuentas financieras bajo jurisdicción estadounidense, además de limitar el comercio.
- Se ilegalizó la compra, por parte de ciudadanos estadounidenses, de bienes de consumo fabricados en Cuba fuera de Estados Unidos.

Como consecuencia de este bloqueo, Castro y Guevara buscaron ayuda dentro de la Unión Soviética, más tarde la Agencia de Inteligencia Central de Estados Unidos organiza una invasión militar con exiliados anticastristas, esto se conoció como desembarco en la zona de Bahía de Cochinos en el año 1961, para así derribar el régimen castrista, esta operación resulto un fracaso debido a que los Soviéticos instalaron misiles dentro de Cuba para atacar a Estados Unidos.

La instalación de misiles nucleares por parte de personal militar soviético en Cuba fue descubierta por las fotografías de un avión espía perteneciente que volaba sobre Cuba a mediados de 1962.

El 22 de octubre de 1962, Kennedy se dirigió al público estadounidense con un mensaje televisado. Allí, habló por primera vez públicamente de establecer una cuarentena y un "cerco naval" alrededor de la isla de Cuba.

Para cumplir esta medida se desplegaron barcos y aviones de guerra estadounidenses a partir del 23 de octubre, destinados a ejercer un auténtico bloqueo tanto aéreo como naval.

Enterado de lo ocurrido el Ex Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, el Señor Nikita Jrushchov dirigió un mensaje al presidente Kennedy en el cual se mantuvo señalando: "La Unión Soviética ve el bloqueo como una agresión y no instruirá a los barcos que se desvíen"; en las primeras horas de la mañana los buques soviéticos disminuyeron la velocidad en sus

desplazamientos hacia Cuba, para así evitar y disminuir la posibilidad de un conflicto mucho mayor.

El número de capturados en contra del gobierno de Fidel Castro sobrepasó el centenar de muertos y los capturados fueron alrededor 1189 personas. Los prisioneros anticastristas fueron juzgados y condenados a prisión por el gobierno Cubano, algunos ex oficiales de la policía del ex presidente Batista fueron condenados a muerte y ejecutados. Los sobrevivientes fueron cambiados con Estados Unidos a fines de 1962 mediante intermediarios con el gobierno estadounidense a cambio de 53 millones de dólares en forma de alimentos, medicinas y tractores.

El 29 de diciembre de 1962 llegaron a EEUU los supervivientes, donde fueron recibidos y homenajeados por el presidente estadounidense John F. Kennedy.

La victoria como consecuencia, generó un enorme respaldo político a Fidel Castro entre las masas cubanas y permitió a su régimen adentrarse en el socialismo, llegando así a haber una Revolución Cubana, proclamado tiempo antes, mientras que la oposición interna quedaba neutralizada por la alarma generada durante la invasión. Ernesto Guevara declaró poco después que el fracaso estadounidense había resultado de inestimable ayuda pues fortalecido "como nunca antes el apoyo de las masas cubanas hacia el régimen de Castro, sirviendo además de duro revés propagandístico para los EEUU".

La evolución de Cuba ha sido muy diferente en comparación con otros países debido al régimen impuesto por Fidel Castro, la ideología comunista y esto como consecuencia Cuba ha generado un gran retraso tecnológico entre otras consecuencias dentro de Cuba y sus ciudadanos.

En el año 1989 debido a la caída del muro de Berlín y con esto, la terminación de la Unión Soviética, ésta decide retirar su personal militar dentro de la Isla de Cuba.

Durante los años noventa, Cuba quedó casi aislado de fuentes de crédito Internacional, su estructura en cuanto a organización quedó centralizada con poca vinculación de las empresas externas ya sean productoras o consumidoras.

Hubo también la ley Torricelli la cual tiene como objetivo principal y fundamental el aislamiento totalmente a Cuba del entorno económico internacional y hacer colapsar la economía de la misma.

Los envíos de petróleo crudo pactados con la Unión Soviética dejaron de ser recibidos por Cuba después de 1991. El presidente cubano

Se alertó a los cubanos sobre la escasez energética inminente tras recibir una notificación por parte de Rusia de que no tenía ninguna intención de cumplir con los acuerdos firmados por la Unión Soviética.

En 1993 se emprendió en el país un programa de ajuste centrado entre dos elementos principales: un esfuerzo de estabilización macroeconómica y la liberalización productiva, financiera y comercial.

A diferencia de lo ocurrido en el resto de América Latina y en las economías europeas, el proceso de reformas no incluyó un componente significativo de privatización e incorporó decisiones deliberadas de equidad en la distribución de las cargas del cambio de estrategia. El Estado juega un papel muy necesario en la producción y en la asignación de recursos, reglamentos estrictos sobre las inversiones y el manejo de divisas e insumos escasos sufrió este país. Sin embargo, se ha cedido gradualmente el paso a controles de orden indirecto, sobre todo a escala macroeconómica.

En 1994 se inició la reorganización de la actividad turística, Con esto, uno de los cambios se refirió a las cadenas de hoteles, ya que ellas obtienen libertad de adquirir sus insumos en el mercado nacional o en el exterior, y participan también con financiamiento y asistencia técnica en el desarrollo de una red de proveedores nacionales.

Se emprendió de forma gradual la reestructuración y redimensionamiento de los sectores productivos para adaptar las empresas al tamaño del mercado, a la disponibilidad de insumos y a tecnologías que les permitan competir, también se reconvirtió producciones y se cerró empresas inviables. El gobierno formó cuerpos directivos centrales reducidos pero más eficientes, y a ceder o descentralizar

funciones y responsabilidades a las provincias y municipios, así como a otorgar cada vez mayor autonomía de gestión a las empresas públicas también se intenta distribuir las cargas de la crisis y sostener las redes de protección social. Sin embargo, el estrangulamiento externo, el bloqueo no solo con Estado Unidos sino con el mundo globalizado llevó a las autoridades a establecer controles directos y estrictos sobre la asignación de divisas y de insumos estratégicos.

En el año 1995 se designó una nueva ley para atraer inversión extranjera y tecnología del exterior, las características principales de esta ley representan una importante flexibilización del régimen anterior; sin embargo, se mantienen prácticas restrictivas o de control, entre las que destacan la aprobación, caso por caso, de los proyectos con participación extranjera, y la contratación de personal cubano a través de entidades públicas.

El origen de toda esta crisis se encuentra en que el sistema económico basado en algo irreal, la cual se sostuvo por la Unión Soviética, cuyas características más decisivas eran la entrada de petróleo, maquinaria y materias primas escasas en la isla a cambio del poco valorado excedente de la producción de azúcar, café o cacao que conseguía el sistema productivo Cubano.

Una fuerte depresión fue la que tuvo que enfrentar Cuba , lo que llevo a una crisis de implicaciones netamente económicas y sociales lo que conllevó a tener que promover políticas de ajustes para asi sobrevivir y posteriormente obtener resultados que indicasen una posible salida de la misma

Todo este periodo fue resultado entre otras cosas debido a las situaciones acumuladas y agravadas entre la década de los setenta y los noventa dentro de Cuba.

Esta situación acarreo la manifestación de una crisis, debido también al derrumbe del modelo socialista impuesto por la Unión Soviética y que colapsó en los años noventa.

No hubo crisis dentro del ámbito económico únicamente: la calidad de vida de las familias dentro de Cuba se rebajaron hasta niveles de extrema pobreza y decadencia.

Dentro del clima social de los años noventa, se produjo un aumento de la desigualdad social, esto ayudó a a la pérdida de valores aumentando el individualismo y la competencia entre las personas residentes y promoviendo en determinados sectores de la población males en sentido social.

El señor Raúl Castro, hermano del Presidente de Cuba, Fidel Castro, fue confirmado como Jefe de Estado y de Ministros el 24 de febrero de 2008, tras que su hermano sufriera de un decaimiento de su a fines de julio de 2006. .

Hoy en día no existe en Cuba libertad política. Se ha instaurado una dictadura totalitaria con un Estado que controla todo y una sociedad civil muy débil, la sociedad fue atravesada con una red de control integrada de organizaciones afines al gobierno que se extiende verticalmente: desde un nivel nacional a uno municipal y son responsables ante la dirección suprema del Partido Comunista.

Durante casi cinco décadas, Cuba ha sido restringida de toda oposición política. Los ciudadanos cubanos se han visto impedidos de ejercer sus derechos fundamentales de libertad de expresión, privacidad y debido proceso legal. Entre las diferentes formas que han sido que empleadas para imponer la voluntad del régimen se encuentran: amenazas policiales, la persecución penal, la vigilancia, las detenciones temporales, las restricciones para viajar y el despido laboral por razones políticas (Human Right Watch, 18 de febrero 2008).

Se ha mostrado también gran preocupación por los casos recientes de actos de repudio, en los que grupos de partidarios del Gobierno insultan, intimidan y a veces ofenden físicamente a quienes consideran contrarrevolucionario. Estos actos suelen realizarse en convivencia con las fuerzas de seguridad, y en ocasiones participan en ellos los Comités de Defensa de la Revolución o los

Destacamentos Populares de Respuesta Rápida (Amnistía internacional el 17 de marzo de 2006).

Durante el régimen cubano miles de personas han sido ejecutadas y otras miles sometidas arbitrariamente a juicios y sumarios sin acceso a recursos legales apropiados por no existir un Poder Judicial independiente ni Estado de Derecho.

Cincuenta años después, Como señala el Informe de Freedom House (2008), Cuba se convirtió en la mayor cárcel para periodistas y el único país del continente que prohíbe expresamente el libre ejercicio del periodismo.

A partir del índice de Libertad de Prensa que publica anualmente Freedom House: Venezuela y Cuba son los únicos países de América Latina sin libertad de prensa, situándose a un nivel más bajo que Irak.

Cuba



Population and GNI data source

Grafico 1. Freedom House, 2008.

Poco después del ascenso de Castro al poder, los medios de difusión fueron confiscados y puestos al servicio del Partido y del Gobierno: servicios como la radio, la televisión, los periódicos, las revistas y el cine, tienen como función única la divulgación de la ideología comunista. (Freedom House, 2008)

A los cubanos también les está prohibido ver la televisión del exterior o escuchar la radio de onda corta, también el acceso a Internet, la posesión de máquinas de fax y de computadoras, para el uso de las mismas ,los ciudadanos Cubanos deben dar una razón válida y firmar un contrato de

utilización, con cláusulas restrictivas. Igual que para conseguir la instalación de un teléfono, se evalúa los méritos del demandante. (Freedom House, 2008)

En Cuba la Constitución reconoce el derecho de los ciudadanos de profesar y practicar cualquier credo religioso con el debido respeto de la ley, sin embargo, en la ley y en la práctica el gobierno ha puesto restricciones a la libertad de religión.

Los grupos religiosos sufren de represión en grados diversos. Continua sin cambios la política del gobierno cubano de permitir que las actividades religiosas apolíticas tengan lugar en lugares autorizados por el gobierno.

En Cuba no hay elecciones libres. Además, están prohibidas todo tipo de organizaciones políticas fuera del partido único (Freedom House, 2001-2002). Por lo tanto, no se puede ser un disidente, de ahí la alta tasa de Presos políticos entre ellos..



Grafico 2. Freedom House, 2002..

Según el índice Freedom in the world, Cuba es el único país que se ha clasificado como no libre de América Latina para tal a esa conclusión, se

analizan los derechos políticos y las libertades civiles, el resto de países son analizados de igual manera.

Cuba se fue transformando gradualmente en una economía totalmente dependiente de la Unión Soviética y basada en la única producción de azúcar. El fracaso y colapso de la Unión Soviética como consecuencia hizo que Cuba empezara a buscar nuevos rumbos en cuanto a su economía pero las ineficiencias de su modelo económico, el cual desconoce el derecho de propiedad privada y las bondades en una economía de mercado libre y abierta no le han permitido tal progreso esperado por muchos.



Fuente: Banco Mundial, 2014.

En el año 2009, fue capturado en la Habana, Cuba el señor Alan Gross, quien trabajó como contratista de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, en el año 2011 el régimen cubano Concluyó una sentencia para Gross de 15 años de prisión por establecer servicios de telecomunicaciones de manera ilegal y acceso a internet a la isla, como plan subversivo norteamericano, sin embargo Estados Unidos negó tal acusación, Gross anuncio que lo único que ofrecía era acceso a internet para los judíos en Cuba, debido a este incidente, las relaciones entre Washington y Cuba se deterioraban aún más.

En Diciembre de 2014, Alan Gross fue liberado debido a que Cuba aceleró el proceso a consecuencia del deteriorado estado de salud de Gross.

El día 17 de diciembre del 2014 tanto el presidente de Estados Unidos: Barack Obama y el Presidente de Cuba: el Señor Raúl Castro, en locución simultánea, anunciaron el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países. En la suya el presidente norteamericano reconoció el fracaso de la política de bloqueo económico contra Cuba y la necesidad de realizar un cambio en este sentido. En esa línea anunció un grupo de acciones a tomar por parte de su administración para aliviar el bloqueo contra la Isla.

Si bien ambos países, que han carecido de lazos formales desde 1961, emprendieron la marcha para cambiar esa realidad, eso no quiere decir que estén a las puertas de una plena normalización.

Es un proceso extenso que va más allá del establecimiento de nexos diplomáticos y la apertura de embajadas.

En el camino hacia la normalización se continuarán discutiendo temas más complejos que reflejan las profundas diferencias que existen entre ambos países.

Este será un proceso largo, complejo, de mucho dialogo y que requerirá el trabajo de ambas partes, deberán resolverse temas de mutua importancia para ambas partes.

Para Cuba esto significa el respeto al sistema político, económico y social de ambos estados y evitar cualquier forma de injerencia en los asuntos internos o amenaza a los elementos políticos, económicos y culturales de ambos países.

Cuba y Estados Unidos deberán identificar áreas de interés común en las que puedan desarrollar la cooperación en beneficio de ambos países, la región y el mundo.

Los dos países tienen profundas diferencias y concepciones distintas sobre diversos temas, pero pueden convivir de manera civilizada y pacífica, reconociendo y respetando estas diferencias.

Aunque el bloqueo de Estados Unidos sigue vigente, el nuevo marco normativo enunciado:

- Reduce las restricciones para viajes a Cuba.
- aumenta los límites de las remesas,
- permite a los bancos estadounidenses establecer cuentas en instituciones cubanas,
- facilita los servicios de telecomunicaciones con la isla y permite la exportación de teléfonos celulares y otros equipos.

Obama ha expresado su convicción de que la política de aislamiento a Cuba fracasó, y que un mayor intercambio de bienes y personas puede impulsar una transición en la isla gobernada desde 1959 por los hermanos Castro.

Durante el primer trimestre, según el ministerio de turismo Cubano ha recibido un millón de turistas foráneos en lo que va del año, lo que representa un incremento de 14% respecto al mismo período de 2014.

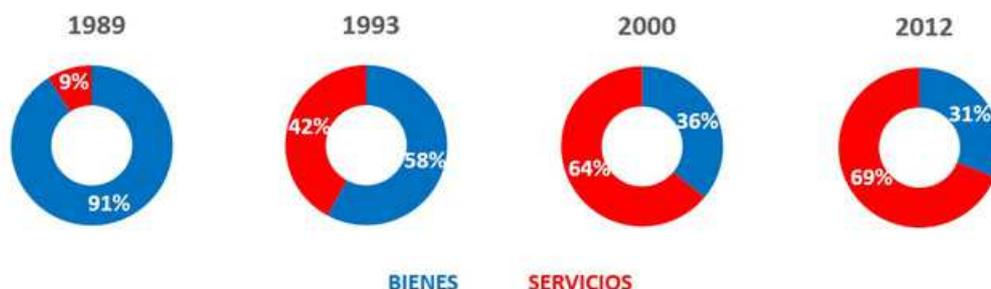
Canadá es el principal emisor de turistas a la isla con un crecimiento de 12,6%, seguida por Alemania con 23,3%, Francia con 22,8%, Reino Unido con 30,6% e Italia con 10,8%, según el ministerio de Turismo (Mintur) de Cuba.

La entidad emitió un comunicado en el que aseguraron que los factores decisivos a este crecimiento han sido las nuevas operaciones comerciales y la promoción en los diferentes mercados.

En 2014, la isla recibió a poco más de 3,5 millones de turistas, lo que significó un aumento de 5,3% con relación a 2013 y representó una cifra elevada para Cuba. (Ministerio de Turismo Cuba)

La llamada industria del ocio es la segunda fuente de ingresos de la isla con alrededor de US\$2.000 millones, superada por la exportación de servicios médicos.

Estructura de las exportaciones cubanas



Fuente: Centro de Estudio de la Economía Cubana, 2013.

Fidel Castro, ex presidente cubano asegura que no confía en la política de Estados Unidos ni ha intercambiado una palabra con ellos, sin que esto signifique, ni mucho menos, un rechazo a una solución pacífica de los conflictos (Fidel Castro, 2015)

Toda solución pacífica y negociada que se relacione a los problemas entre Estados Unidos y los pueblos o cualquier pueblo de América Latina, que no implique la fuerza o el empleo de la fuerza, deberá ser tratada de acuerdo a los principios y normas internacionales que se requieran y necesiten para un acuerdo entre ambas partes.

“Los hermanos Castro sólo confían en sí mismos. Pero Washington, los cubanos y el mundo libre tienen muchísimas más razones para no confiar en él ni el régimen de su hermano.” (José Daniel Ferrer, disidente)

Actualmente este es un tema apasionante para los analistas no solo de los países relacionados sino para todo el mundo especialmente del continente Americano y también para personas residentes y disidentes ya que después de tanto tiempo habrá un cambio dentro de Cuba, aunque el proceso será largo y delicado, de respeto mutuo y ayuda exterior.

El día 10 de abril de 2015, el Secretario de Estado estadounidense John Kerry y el canciller Bruno Rodríguez Parrilla se reunieron en la capital de Panamá, previo a la Reunión de las Américas realizada en el país de Panamá, siendo este encuentro el de más alto nivel diplomático en más de medio siglo.

Cuba participo este año en Cumbre de las Américas, este país no se incluía dentro de la Cumbre desde la que fue realizada desde el año 1994, su participación fue especial en este 2015 claro está por el anuncio de su acercamiento con Estados Unidos para el restablecimiento de las relaciones,

El Gobierno comunista de Cuba será retirado de la lista de países promotores de terrorismo del Departamento de Estado de los Estados Unidos, para así poder asegurar la normalización de las relaciones comerciales, según la ley, la administración de Barack Obama necesita esperar unos 45 días para lograr sacar a Cuba del listado. Dicho plazo comienza a partir del momento en que decida informar al Congreso de su decisión, aunque “no depende de un permiso del ente legislativo para implantarlo. Es una mera maniobra burocrática” comunicó Roberta Jacobson, subsecretaria de estado

Uno de los principales consecuencias de excluir a Cuba y que esta salga del listado es la que los bancos e instituciones de crédito pertenecientes a Estados Unidos van a tener el acceso de formalizar sus relaciones con dependencias y diplomáticos de la República Cubana y también van a poder, finalmente, pasar a utilizar los servicios financieros para manejar las cuentas diarias de sus misiones diplomáticas en Washington y ante Naciones Unidas en Nueva York.

Por otra parte en nuestra actualidad el país de Venezuela se está enfrentando a una crisis política contra Estados Unidos, Venezuela se encuentra entre una de las principales aliadas políticas de Cuba, lo cual podría venir a llegar a ser un impedimento dentro de los acercamientos entre Cuba

y Estados Unidos



Barack Obama y Raúl Castro- Cumbre de las Américas Panamá 2015-
Fuente CNN

Estados Unidos y Cuba han celebrado tres rondas de negociaciones en lo que va en los tiempos actuales, estas negociaciones han servido para discutir temas de restauración plenamente de sus relaciones diplomáticas. La principal demanda de la delegación cubana es que se excluyan al país de Cuba dentro de la lista de países que apoyan a organizaciones terroristas; también exigen que se excluya una designación propia de la Guerra Fría que le impide tener acceso a créditos del sistema financiero mundial debido a que los bancos temen represalias si hacen negocios con los países que pertenecen a la lista, la Sección de Intereses de Cuba en Washington ha perdido su banco en Estados Unidos, por esto se ha visto obligado a hacer sus transacciones en efectivo.

Hace ya muchos años atrás Washington ha dejado de acusar a La Habana de apoyar el terrorismo, el Presidente Obama ha dejado claro en diciembre del año 2014 que tiene la intención de sacar a Cuba de la lista de países terroristas, pese a esto, funcionarios estadounidenses han dicho que el

Presidente Obama debe, primero, enviar al Congreso un informe que asegure que Cuba no ha proporcionado ningún tipo de apoyo a los terroristas internacionales en los últimos seis meses y que el gobierno de la isla le asegure que no apoyará terroristas en el futuro.

Pese al retraso en la reapertura de las embajadas, ambas partes parecen optimistas de que puedan llegar a un acuerdo sobre el asunto de que Cuba ya no se encuentre dentro la lista y los temas concernientes a los ataques terroristas. Estados Unidos y Cuba tienen que resolver entre otros asuntos, una solicitud de Washington de que a los diplomáticos de Cuba se les permita operar de la misma manera como lo hacen en otros países una vez la Sección de Intereses de EEUU en La Habana se convierta en una embajada con toda la ley impuesta.

La republica Cubana ha atravesado numerosos problemas desde siglos pasados: crisis tanto sociales como económicas, lleno de gobiernos que no contribuyeron al desarrollo como nación, represión , atraso tecnológico y socialismo, sin embargo en este año y en los años siguientes, Cuba podrá ser una ciudad con libertad que es lo que los jóvenes residentes anhelan, acceso a las comunicaciones, desarrollo económico , entrada al mundo globalizado y lleno de oportunidades, y se espera con afán el desenlace de este nuevo capítulo escrito en la historia de América Latina.

Bibliografía

- Orovio, C. N. (2009). Historia de Cuba (Vol. 1). Editorial CSIC-CSIC Press. Angela Ferriol
- Muruaga, A. F. (2001). Apertura externa, mercado laboral y política social. Cuba siglo XXI, (3).
- Morán, D. (2013). No todos son llamados al derecho de representación: La prensa y el debate sobre la cuestión popular en los tiempos de las Cortes de Cádiz. Perú, 18101814. Andes,
- Suárez, F. (2002). Las Cortes de Cádiz. Ediciones Rialp.
- Guerra Vilaboy, S. (2013). Las cortes de cádiz y la constitución gaditana de 1812 en Cuba. Investigación & Desarrollo, 21(2).
- Guerra, R. (1972). Guerra de los 10 años. Editorial de Ciencias Sociales.
- Placer, C. G., & Cervera, G. P. (2007). Inglaterra y la Habana, 1762. Editorial de Ciencias Sociales. José Cantón Navarro. (1998). Volume 3 of Historia de Cuba: La neocolonia: organización y crisis desde 1899 hasta 1940. Cuba: Instituto de Historia de Cuba
- Navarro, J. C. (1999). José Martí, el 98 y la República independiente. Cuba, la guerra de 1898, 199.
- de Santiago, C. R. (Ed.). (1979). El desarrollo constitucional de Puerto Rico: documentos y casos. La Editorial, UPR.
- Caymaris, A. (1996). Cuba, entorno legal del bloqueo. Uruguay: Fundación de Cultura Universitaria.
- Ibarra, D. & Mattar, J. (1998). La economía de Cuba. Revista de la Cepal, Vol. 66, 37

Asenjo, J. & Macías, O. (2010). Sistema educativo de Cuba. Datos Mundiales de Educación 2010/11. 7ª Ed. . 2015, de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Sitio web: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Cuba.pdf

Ibán, R.. (2014). Cuba hoy: Algunos apuntes para comprender la realidad socio-económica cubana. 2015, de La Haine Sitio web: http://www.lahaine.org/internacional/cuba_hoy.htm

Kolbe, J.. (2014). Cuba, Freedom on the net. 2014, de Freedom House Sitio web: <https://freedomhouse.org/report/freedom-net/2014/cuba>

Univision.com. (2015). Estados Unidos flexibiliza los viajes y el comercio a Cuba. 2015, de Univision Communications Inc Sitio web: <http://noticias.univision.com/article/2215454/2015-01-15/estados-unidos/noticias/estados-unidos-flexibilizara-los-viajes-y-el-comercio-a-cuba>

Economía, A. (2015). Llegada de turistas extranjeros a Cuba aumenta 14% en 2015. 2015, de América Economía© Sitio web: <http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/llegada-de-turistas-extranjeros-cuba-aumenta-14-en-2015>

Bravo, O. M. (1996). Cuba/USA: nacionalizaciones y bloqueo. Editorial de Ciencias Sociales..

AFP. (2015). Fidel Castro aclara que no rechaza acercamiento Cuba-Estados Unidos. 2015, de El Universo C.A. Sitio web: <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/01/27/nota/4489491/fidel-castro-aclara-que-no-rechaza-acercamiento-cuba-estados-unidos>

de Leuchsenring, E. R. (1973). Historia de la enmienda Platt: una interpretación de la realidad cubana. Instituto Cubano del Libro, Editorial de Ciencias Sociales.

Bravo, O. M. (1996). Cuba/USA: nacionalizaciones y bloqueo. Editorial de Ciencias Sociales.

González, Mónica Salomón. "La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones." Revista CIDOB d'afers internacionals (2001): 7-52.

El Mundo.com (2015). EEUU sacará a Cuba de la lista de países promotores del terrorismo. De Unidad Editorial Información General S.L.U. Sitio web

<https://www.elmundo.es/internacional/2015/04/02/551d9666ca47413b698b456d.html>